



MAT.: AUTORIZA TRATO DIRECTO CON H. MOTORES S.A.

**ALGARROBO, 13/05/2013
DECRETO N° 1.571**

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012. Asume Alcaldía.
3. D.A. N° 3.348 de fecha 27.11.2012, Aprueba acuerdo N°131 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en sesión Ordinaria N°35 de fecha 26.11.2012, que aprueba Presupuesto Municipal de Algarrobo año 2013.
4. D.A. N° 3.472 de fecha 10.12.2012, Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2013.
5. Ley N° 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, en especial, artículo 8, letra g).

CONSIDERANDO

- Que, por medio de Solicitud de Pedido N° 08143, de fecha 13 de Mayo del año 2013, emitida por Inspecciones de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, señala que requiere mantención 10.000 Km. Minibús Hyundai, Placa Patente FKZF-39.
- Que, la Unidad de Adquisiciones de la I. Municipalidad de Algarrobo, generó mediante Orden de Compra N° 377-411-SE13, de fecha 13/05/2013, a H. Motores S.A, para que este último procediera mantención de 10.000 Km. Minibús marca Hyundai Placa Patente FKZF-39.

DECRETO:

1. Autorícese la adquisición de Trato Directo a H. Motores S.A, Rol Único Tributario N° 76.124.915-0, con domicilio en 15 Norte N° 1018, Viña del Mar, para que este último realice mantención de 10.000 Km. Minibús marca Hyundai Placa Patente FKZF-39. Se señala que es el único proveedor autorizado por la Empresa para realizar este servicio y mantener la garantía de fábrica del vehículo.
2. La Ilustre Municipalidad de Algarrobo, pagará por la mantención de un Minibús Marca Hyundai Placa Patente FKZF-39 a H. Motores S.A la suma de \$ 154.140.- (Ciento cincuenta y cuatro mil ciento cuarenta pesos), impuesto incluido.
3. Impútese el presente gasto a las Cuentas Presupuestarias 22.06.002 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos" \$ 48.790.-, 22.03.001 "para vehículos" \$ 87.784.-, y 22.04.011 "Repuestos y Accesorios para mantenimiento de vehículos" \$ 17.566.- del Presupuesto Municipal correspondiente al año 2013.

4. ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL**

**JAIMÉ OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE**

JOGF/PMM/PMP/PMM/IRV/gch.-

DISTRIBUCION:

- Adquisiciones (1)
- Unidad de Control. (1)
- Alcaldía (1)
- Archivo (2)

CONTROL INTERNO

RECEPCIÓN DOCUMENTO: 3 MAYO 2013
 FECHA: _____ HORA: _____
 SALIDA: _____
 BOCHANCITO N° _____
 FECHA: 17 MAYO 2013 HORA: _____
 NOMBRE: _____ FIRMA: _____

